

Gobierno declara confluencia del río Sarapiquí con río San Juan como sitio de conmemoración histórica

4 de Enero 2021 | Costa Rica | Consecutivo 371

La iniciativa surgió desde la Academia Morista Costarricense, apoyada por las autoridades de la Municipalidad de Sarapiquí y que, en conjunto con la Primera Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Cultura y Juventud, a través de la Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas, el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural y el Ministerio de Educación Pública, unieron esfuerzos para lograr la firma del decreto No. 42707-MCJ-MEP.

- **Declaratoria se suma a la conmemoración histórica de la batalla de La Trinidad de 1856**
- **Decreto Ejecutivo permite realizar investigaciones sobre la realidad histórica, cultural y socioeconómica de la comunidad sarapiqueña**

San José, 15 de diciembre de 2020. La iniciativa surgió desde la Academia Morista Costarricense, apoyada por las autoridades de la Municipalidad de Sarapiquí y que, en conjunto con la Primera Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Cultura y Juventud, a través de la Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas, el Museo Histórico Cultural *Juan Santamaría*, el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural y el Ministerio de Educación Pública, unieron esfuerzos para lograr la firma del decreto No. 42707-MCJ-MEP.



“Este decreto refuerza el trabajo conjunto que venimos desarrollando el Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Cultura y Juventud, en favor de la puesta en valor del patrimonio, la memoria y el reconocimiento de nuestra condición pluriétnica y multicultural. En el caso de Sarapiquí, desarrollamos el proceso a través del Museo Histórico Cultural *Juan Santamaría*, entidad a cargo de los saberes y la colección atinente a la Campaña de 1856-1857 con su larga relación con los programas de estudio de las asignaturas de Estudios Sociales y Educación Cívica de Primero y Segundo Ciclos. Se suman la Dirección de Cultura y el Centro de Producción Artística y Cultural, en el marco de nuestro aporte a la gestión integral de destinos turísticos y a las actividades de conmemoración de eventos de 2021”, expresó la ministra de Cultura y Juventud, Sylvie Durán Salvatierra.

La batalla de La Trinidad representó el inicio de la segunda etapa bélica de la Campaña Nacional 1856-1857 en territorio costarricense, en particular las batallas de Sardinal y La Trinidad, ocurridas en la zona de Sarapiquí el 10 de abril y 22 de diciembre de 1856, respectivamente, así como la posterior toma de la Vía del Tránsito ocupada por una tropa de filibusteros en el sitio de La Trinidad. El desalojo al ejército filibustero reafirmó la identidad y soberanía costarricense.

La Academia Morista Costarricense manifestó su complacencia y agradecimiento al Gobierno de la República por haber acogido su iniciativa de decretar la tutela del Sitio Histórico de La Trinidad bajo el régimen patrimonial de Estado, decisión que estimulará, no solamente el rescate de la memoria histórica de los trascendentales acontecimientos que allí ocurrieron, sino también la visitación al sitio y el estímulo a la economía local.

Oficina de Prensa y Comunicación - MCJ / Consecutivo 371 / JS / 15-12-2020

Fuente: <https://www.mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/gobierno-declara-confluencia-del-rio-sarapiqui-con-rio-san-juan-como-sitio>